

Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
1		Proceso de Contratación de conformidad con el Articulo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	con el número de Finca 2490, folio 7, libro 90 de Guatemala, el cual se	27/01/2025	lpara que el personal de la citadal	Morto Funcio Deserta	Q.297,000.00 dividido en 12 pagos de Q.24,750.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/202 al 31/01/2020
2	2-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Articulo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	con el número de Finca 13,	29/07/2025	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Seretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Fernández quien actúa en su calidad de Administrador Unico y Representante Legal de la entidad Inversiones Boromir; Sociedad Anonima.	Q. 480,000.00 dividido en 12 pagos de Q. 40,000.00, cantidad que	Del 01/08/2020 al 31/07/2020

Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez Jefe de la Unidad de Compras Secretaria General de la Presidencia de la República 6 Avenida 5-34, Zona 1 Teléfono: (502) 23184600 www.sgp.gob.gt Lic. Victor Manuel Castro Ramos Director Ejecutivo Administrativo Secretaria General de la Presidencia de la República